

D. Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO con DNI 7.552.876-K como Secretario Regional y en representación del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL C-LM/CSL), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Rosario nº 6, piso 2º puerta 14, 02001 de Albacete, con telf. de contacto 670 422672 y e-mail [montoro@spl-clm.es](mailto:montoro@spl-clm.es) por medio del presente documento **EXPONE**:



Que a la vista del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para el año 2016, se observa que no se ha tenido en cuenta la asignación presupuestaria correspondiente en la convocatoria de **subvenciones** para medios materiales de los cuerpos de Policía Local, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad. Entendiendo por nuestra parte, la necesidad de subvencionar tanto medios materiales (*vehículos, transmisiones y otros medios materiales*) así como la **uniformidad**, más teniendo en cuenta que la misma fue modificada en el año 2011, con un plazo máximo de adaptación de cinco años, lo que está conllevado un esfuerzo adicional a los Ayuntamientos.

En el **proyecto de presupuestos para 2016**, dentro de la Dirección General de Protección Ciudadana se observa en el programa 221A en su objetivo 03 Actividad 1 “*Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios*” existiendo una consignación de 250.000€, habiendo desaparecido por otra parte la “*Subvención Directa casas cuartel de la Guardia Civil*”, para la que años anteriores existía una consignación de 750.000€.

Igualmente recordar que **falta por completar la segunda fase de la dotación de chalecos de protección antibala y anticorte**. En junio de 2009 se adjudicó el suministro de 662 chalecos de protección para los componentes de los cuerpos de la Policía Local de Castilla-La Mancha, **360.922,40€** como primera fase, y más de cinco años después no se ha terminado de completar la dotación a la totalidad de agentes, tal y como se proyectó en un inicio, no constando por otra parte los niveles de protección de los chalecos entregados en su día, ni la fecha de caducidad de los mismos.

En base a lo anterior **SOLICITAMOS** que se tengan por presentadas las consideraciones arriba descritas, y entendiendo la situación socio-económica existente, se lleven a cabo las acciones correspondientes para consignar presupuestariamente en el año 2016 las cantidades necesarias para la convocatoria de ayudas y subvenciones para medios materiales y uniformidad de los cuerpos de Policía Local, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad.

También **se propone** que en coordinación con la FEMP C-LM la potenciación de la utilización de la **Central de Compras**, creada con el fin de homogeneizar los medios materiales y abaratar costes para los Ayuntamientos.

Del mismo modo aprovechamos la ocasión para solicitarle una **REUNIÓN DE TRABAJO**, donde poder trasladar demandas concretas de los Colectivos de Policía Local, Agentes de Movilidad y Vigilantes Municipales y propuestas, planificación temporal, etc... con el fin de trabajar conjuntamente para ir valorando y evaluando de primera mano la evolución de la situación y ver las alternativas viables para dar solución a las situaciones existentes y las que puedan ir surgiendo, tal y como convenimos en la primera reunión de contacto el pasado mes de Julio.

Quedando a la espera de su contestación, agradeciendo de nuevo su colaboración, reciba un cordial saludo.

Albacete a 26 de febrero de 2016



Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO  
Secretario Regional SPL C-LM



**SR. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE C-LM**

*Autovía Madrid-Toledo Km 64,500 45071-Toledo*